



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO. 29 ABR 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 02201

VISTOS:

a) "Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2021", suscrito con fecha 15/03/2021, entre el Servicio Salud Ñuble y la Il. Municipalidad de Trehuaco, aprobado por Resolución Exenta 1C/N° 1968 del 09 de Abril del 2021 y Resolución Exenta 1C/N° 1130 del 01 de Marzo del 2022 que aprueba metas y recursos del programa.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 1887 de fecha 11 de Abril de 2022, del Servicio Salud Ñuble, que modifica el punto número 1º de la Resolución Exenta 1C/Nº 1130 del 01 de Marzo del 2022, en el sentido de dejar establecido que la resolución exenta de Ministerio de Salud que aprueba los recursos, metas y/o actividades del Programa Espacios Amigables para Adolescentes corresponde a la Resolución Exenta 1C/Nº 926 del 21 de Diciembre del 2021.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y
s para Adolescentes año 2022**", entre el Servicio
huaco.

2.- "Convenio Programa Espacios Amigables para Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"

LCI/LCR/FAV/VAF/mmb -

Distribución:

- Archivo Programas
 - Archivo Depto. Finanzas Salud
 - Oficina de Transparencia
 - Archivo Secretaría de Salud
 - Archivo Decretos Alcaldíos

